

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MILLENIUM S.A., CELEBRADA EL
DÍA 14 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de abril de 2016, a las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantía, Piso 7, Oficina 707-712, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **MILLENIUM S.A.**. Preside esta Junta el señor Pablo Campana Saenz en calidad de representante de los menores Fiorella Campana Romero, Isabella Campana Romero, Leonardo Campana Romero, y actúa como Secretaria la señorita Mónica Cobos León. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES	VALOR DE CADA ACCIÓN	%
FIGRELLA CAMPANA ROMERO	52.576	1,00	25.00%
ISABELLA CAMPANA ROMERO	52.576	1,00	25.00%
LEONARDO CAMPANA ROMERO	52.576	1,00	25.00%
PABLO XAVIER CAMPANA ROMERO	52.576	1,00	25.00%
TOTAL	210.304		100,00%

A continuación, el señor Secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2015;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2015;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2015.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DIA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

Uno: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2015.

Dos: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2015.

Tres: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 14h00 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.


.....
Pablo José Campana Sáenz
Accionista

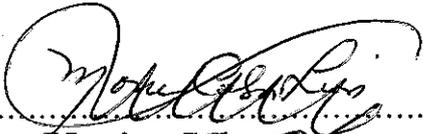

.....
Pablo Xavier Campana Romero
Accionista

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MILLENIUM S.A., CELEBRADA EL DÍA 14 DE ABRIL DEL 2016.

PABLO JOSE CAMPANA SAENZ (EN REPRESENTACIÓN DE LOS MENORES: FIORELLA CAMPANA ROMERO, ISABELLA CAMPANA ROMERO Y LEONARDO CAMPANA ROMERO)	X. 
PABLO XAVIER CAMPANA ROMERO	

Fecha.- Guayaquil, 14 de abril del 2016

Certifico que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía.


.....
Ing. Monica Cobos Leon
Secretaria Ad-Hoc